



RESPUESTA A OBSERVACIONES

INVITACIÓN PÚBLICA 11010001-0095-2019

Objeto: “compraventa, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de facilidad de acceso, completamente nuevo, para 25 puertas (19 aulas y 3 cuartos técnicos) en el Bloque 14 de la Ciudadela Universitaria de la Universidad de Antioquia, de acuerdo a las especificaciones y planos elaborados por la Institución.”

Observación Nro1.

El día 23 de diciembre de 2019, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los términos de referencia establecidos para la invitación pública 11010001-0095-2019, se recibió una observación de Víctor Hugo Henao, de la empresa Manting SAS mediante el correo electrónico consultor@manting.com.co:

Buenos días.

Esperamos se encuentren muy bien.

Respecto a la invitación pública del asunto anotamos lo siguiente:

En la duración del contrato está especificado 60 días a partir del acta de inicio, ese tiempo sería suficiente para la ejecución, si se tuvieran los equipos en stock en el país, lo cual para controladores y fuentes de alimentación no ocurre.

los equipos mencionados son de importación bajo pedido y tardan entre 60 y 70 días a partir de la emisión de la orden de compra, por lo que estarían llegando por fuera del plazo indicado para la duración del proyecto.

Sugerimos ampliar la duración del proyecto mínimo a 90 días con el fin de que se tenga el tiempo suficiente para la importación.

Quedamos atentos

Saludos y muchas gracias

Respuesta

La Universidad informa que no es viable la solicitud, toda vez que considera que las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, se pueden ejecutar en el tiempo estipulado (60 días). Además, ya se tienen proyectados los cronogramas de ejecución de la obra en todos sus componentes (civil, eléctrico, mobiliario, dotación, seguridad electrónica) para que los espacios sean entregados a la comunidad universitaria dentro del plazo señalado.

Observación Nro2.

El día 24 de diciembre de 2019, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los términos de referencia establecidos para la invitación pública 11010001-0095-2019, se recibió una segunda observación de Enrique Osorno Gerente de Cuentas Corporativas INSITEL mediante el correo electrónico eosorno@insitel.com.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Estimados Señores

Sobre el proceso 11010001-0095 referido a "compraventa, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de facilidad de acceso...", estamos interesados en la participación en este proceso abierto por LA UNIVERSIDAD y presentamos las siguientes dudas y observaciones:

1) Leyendo la documentación y los elementos técnicos solicitados, se puede entender que la denominación encontrada en la documentación como "sistema de facilidad de acceso", se refiere a lo que se denomina en el lenguaje de elementos de seguridad electrónica como "sistema de control de acceso".

*2) De acuerdo al punto anterior, se indican en el "Anexo 1- Cantidades.xlsx" (Anexo 1 - Cantidades.pdf) unos elementos denominados como "marca sugerida" y otros denominados como "marca requerida". Al respecto, en el mundo de los sistemas de Control de Acceso hay distintas marcas por lo cual, si el sistema de control de acceso para el bloque 14 de LA UNIVERSIDAD es un sistema nuevo (como se indica en el objeto), **solicitamos que se permita** la presentación de oferta de otras marcas que cumplan con los requerimientos y el objeto del proceso. Nuestra compañía, actualmente es proveedora del sistema de control de acceso del Metro de Medellín para taquillas, salas de mantenimiento y algunas subestaciones, entre otros. Como integradores que manejamos varias marcas de sistemas de este tipo, podemos dar garantía de diversas marcas que cumplen con el objeto.*

3) En el listado no se encuentra el software de gestión para el sistema de control de acceso, ni un PC en donde se instale el software. Se debe considerar este software para la gestión de los usuarios habilitados para ingresar?, Se debe considerar un PC como servidor en donde se ubique la base de datos de usuarios que tendrán acceso? o LA UNIVERSIDAD podría poner el PC en el cual se instale el sistema de gestión?.

4) El cable UTP solicitado tiene una longitud de 2572,7m, lo que es bastante. Es necesario tanta longitud?, No se indican cuantos conectores RJ45. Se puede considerar que se estiman en los cálculos unos 100 m por puerta?. Así las cosas, se puede entender que se conectaría cada puerta a un suiche (o varios suiches) de la red local de la UNIVERSIDAD y de este (o estos) al PC central de gestión. Es correcta esta apreciación?.

5) Hay más cable UTP que las longitudes de canaletas solicitadas. Estas medidas ya han sido tomadas por personal técnico de LA UNIVERSIDAD?

6) Se dispondrá de una visita a sitio para ver el proyecto en campo y aclarar dudas?

De antemano muchas gracias por las aclaraciones

Respuesta

La Universidad se permite dar respuesta de la siguiente manera:

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27
Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8
Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co> Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

- 1) Es correcta su interpretación. Sin embargo, dentro de nuestra institución, preferimos denominarlo sistema de facilidad de acceso, pues es precisamente esa característica la que queremos incorporar, transmitir y aprovechar para el proyecto denominado “ambientes de aprendizaje” del Bloque 14, en pro de la construcción de conocimiento de la comunidad universitaria.
- 2) No es viable su solicitud. Para este caso, cuando la Universidad especifica la palabra “nuevo”, se refiere a un sistema en donde todos los aparatos y cableado deben tener la calidad de ser “recién creados o fabricados”. Por otra parte, si bien en el Bloque 14 no existe ningún sistema de facilidad de acceso a la fecha, la institución cuenta ya con una infraestructura de software y hardware instalado y estandarizado en sus diferentes sedes. Es por esto, que se deben respetar las indicaciones mencionadas en el documento de cantidades (marca requerida), pues los equipos controladores deben ser compatibles con la plataforma de facilidad de acceso de la Universidad, a saber, CCURE-9000. No se aceptarán equipos diferentes a la indicación requerida.
- 3) Complementando la respuesta del numeral 2, la Universidad ya cuenta con el servidor y el software licenciado para el sistema de facilidad de acceso, por lo que no deben ser contemplados estos elementos en la oferta comercial del proponente.
- 4) La Universidad realizó el presupuesto de las cantidades de obra basado en los diseños de distribución de los equipos dentro del bloque 14, con tipología tipo estrella, e incluyendo los bajantes, curvas, desviaciones y desperdicios que resulten en la ductería. En cualquier caso, la Universidad pagará las cantidades de obra realmente ejecutadas. Cabe aclarar, que los espacios a intervenir no son contiguos, sino que están repartidos en tres pisos del bloque 14.

Todos los elementos asociados al cableado estructurado (red de datos) serán suministrados por la Universidad. Por dicha razón, no se incluyen en el presupuesto de cantidades de obra.

Respecto a la distancia entre el panel de control y la puerta, sí se contempló una distancia máxima, para el cableado, de 100 mts. Sin embargo, varias de ellas estarán a una menor distancia.

Respecto a su observación sobre la conexión de cada una de las puertas a la red de datos, se informa que no es correcta. De acuerdo a las cantidades de obra solicitadas, se piden 3 paneles iStar (Ultra y Edge). Estos serán los dispositivos que se conecten a la red de la Universidad y desde donde se administren los diferentes periféricos, mencionados también en el documento de cantidades.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

- 5) Se aclara que el cable UTP solicitado en el documento de cantidades, es para la interconexión entre los periféricos y el panel de facilidad de acceso. La canaleta solicitada (canaleta plástica ranurada), se solicita para ordenar los cables al interior de los gabinetes de facilidad de acceso, de acuerdo a las especificaciones que entregue la Universidad al proponente al que se le adjudique el contrato. Se aclara, también, que la Universidad proporcionará las canalizaciones necesarias para la conducción de cableado desde el panel de facilidad de acceso hasta cada dispositivo, así como las salidas eléctricas y los puntos de red.
- 6) No se tiene proyectada visita a sitio, toda vez que se considera una instalación típica de un sistema de facilidad de acceso, en donde se entregará la canalización ya instalada. Actualmente, en los espacios a intervenir (aulas de clase) se adelantan trabajos civiles, de redes, pintura. Sin embargo, el oferente que lo considere necesario, podrá solicitar la visita al espacio (vía correo electrónico), en un día hábil, y antes de la fecha de entrega de propuestas.

De igual manera, con el proponente al que se le adjudique el contrato, se realizará recorrido detallado, se le entregarán planos en Autocad y el documento de especificaciones técnicas y recomendaciones por parte de la Universidad.

Así mismo, personal de la Universidad acompañará al proponente al que se le adjudique el contrato durante la instalación del sistema, con el fin de resolver dudas, dificultades y coordinar las labores con otras disciplinas, de llegar a necesitarse.

Observación Nro 3.

El día 27 de diciembre de 2019, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los términos de referencia establecidos para la invitación pública 11010001-0095-2019, se recibió una tercera observación de Enrique Osorno Gerente de Cuentas Corporativas INSITEL mediante el correo electrónico eosorno@insitel.com, haciendo referencia a la Observación Nro. 2

Estimados Señores, buenas tardes

Podrían darnos una respuesta sobre las preguntas?, el plazo corre y necesitamos saber al respecto para poder proceder con la oferta. Estamos muy interesados en poder participar.

Respuesta

La Universidad informa que el plazo para responder preguntas y observaciones se fijó tal



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

como aparece en la hoja 4 de los términos de referencia publicados en el portal Universitario:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR y/o MEDIO
Apertura y publicación del proceso	Diciembre 23 de 2019	http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar Invitación a cotizar 11010001-0095
Solicitudes de modificaciones, aclaraciones o precisiones	Entre el 23 de diciembre y el 30 de diciembre de 2019 a las 6:00 p.m. ambas fechas incluidas.	Las comunicaciones deben ser remitidas al correo electrónico seguridad_electronica@udea.edu.co , con copia a dirplaneacion@udea.edu.co
Respuesta a solicitudes	Hasta el 30 de diciembre de 2019	Correo electrónico de proponentes

En consecuencia, la Institución enviará las respuestas a los oferentes vía correo electrónico y publicará el documento consolidado con todas las observaciones recibidas y sus respectivas respuestas, dentro del plazo establecido.

Observación Nro 4

El día 30 de diciembre de 2019, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los términos de referencia establecidos para la invitación pública 11010001-0095-2019, se recibió una cuarta observación de Enrique Osorno Gerente de Cuentas Corporativas INSITEL mediante el correo electrónico eosorno@insitel.com, haciendo referencia a la Observación Nro. 2 y 3.

Buenos días

Aún no recibimos respuestas, ni aclaraciones. Por favor, podrían darnos algunas indicaciones?

El plazo de las preguntas expira el día de hoy. Necesitamos saber algo al respecto.

Respuesta

Ver respuesta de la observación 3.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Observación Nro. 5

El día 30 de diciembre de 2019, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los términos de referencia establecidos para la invitación pública 11010001-0095-2019, se recibió una quinta observación de Juan David Chavarro Núñez, asesor comercial GOLD INGENIERÍA S.A.S mediante el correo electrónico jd.chavarro@gold-inge.com:

Buen día señores U. de Antioquia,

Es de nuestro completo interés hacer parte del proceso de contratación en referencia mediante la presentación de una oferta formal y ofrecerles nuestros servicios. Por esta razón acudimos a ustedes mediante conducto regular solicitando amablemente la ampliación del plazo de presentación de oferta, actualmente dispuesto para el 03 de Enero de 2020 y sea definido el 08 de Enero de 2020 como fecha de presentación de la oferta en los horarios manifestados actualmente en los pliegos. La razón de nuestra solicitud radica en que la presente semana recibiremos el año nuevo y además contamos con un puente festivo(06 de Enero) por lo que las empresas proveedoras acostumbra a tomarse de descanso la actual semana dificultando así la elaboración de las propuestas. Con el fin de que la Universidad se vea beneficiada con la recepción de ofertas competitivas en precio al igual que un amplio número de oferentes, realizamos la solicitud de ampliación del plazo mencionado.

Agradecemos su comprensión y atención.

Respuesta

La Universidad informa que no es viable la solicitud, toda vez que ha cumplido con los tiempos estipulados para el proceso de invitación en curso (publicado el 23 de Diciembre de 2019). Adicionalmente, la Institución ya cuenta con la proyección de los cronogramas de obra, los cuales se encuentran en ejecución, en diferentes componentes (civil, eléctrico, mobiliario, dotación, seguridad electrónica) para que los espacios sean entregados a la comunidad universitaria dentro del plazo estipulado con la dependencia académica.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Observación Nro. 6

El día 30 de diciembre de 2019, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los términos de referencia establecidos para la invitación pública 11010001-0095-2019, se recibió una sexta observación de Helen Buitrago, asesora comercial SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. mediante el correo electrónico helen.buitrago@secvideo.com.co:

Por medio de la presente me permito en base al pliego de condiciones de la invitación manifestarles las siguientes inquietudes:

1. Nos interesa saber cómo está evidenciado el alcance de instalación de los equipos a suministrar ya que en la invitación no se aportan planos del lugar, ni en el cronograma se habla de visita técnica al sitio. Por lo tanto solicitamos de su colaboración publicando los planos o información referente a medidas para poder determinar el alcance de instalación de lo solicitado.

2. En el anexo técnico observamos en el ítem 1.2.1. que solicitan el cableado más no evidenciamos tubería; por lo tanto nos gustaría saber si ésta ya la tienen instalada ya que no está contemplada en la presente invitación.

3. ¿Para la solicitud del cable están considerando la magnitud total de instalación? Dado que no conocemos las distancias puede ser poco en el momento de realizar la misma.

4. Relacionado con la solicitud de las lectoras éstas serán instaladas en pared o requieren las bases y de qué medidas?

5. En el pliego no encontramos información referente a los impuestos, retenciones y estampillas que la Universidad de Antioquia retiene en caso de contratación. En ese caso solicitamos se nos aclare que tipo de retenciones y en qué porcentaje o valor.

Respuesta

La Universidad se permite dar respuesta de la siguiente manera:

- 1) No es viable su solicitud. El alcance de la intervención se describe en el objeto del contrato: *“compraventa, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de facilidad de acceso, completamente nuevo, para 25 puertas (19 aulas y 3 cuartos técnicos) en el Bloque 14 de la Ciudadela Universitaria de la Universidad de Antioquia, de acuerdo a las especificaciones y planos elaborados por la Institución”.*

La información correspondiente a planos de ubicación, instalación, detalles y recomendaciones (de donde se exportaron las cantidades de obra), será compartida

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27

Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co> Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

únicamente al proponente al que se le adjudique el contrato, bajo confidencialidad.

No se incluye en el cronograma visita técnica al sitio, por tratarse de una obra típica, que mayormente involucra el suministro e instalación de equipos y cables, pues la Universidad entrega las ducterías, las salidas eléctricas y los puntos de red.

Sin embargo, el oferente que lo considere necesario, podrá solicitar la visita al espacio (vía correo electrónico), en un día hábil, y antes de la fecha de entrega de propuestas.

- 2) Es correcta su interpretación. No se incluye ductería (tubería, canaleta, etc) porque la Universidad mediante otro contratista, entregará los ductos correspondientes para dicho sistema.
- 3) La Universidad realizó el presupuesto de las cantidades de obra basado en los diseños de distribución de los equipos dentro del bloque 14, con tipología tipo estrella, e incluyendo los bajantes, curvas, desviaciones y desperdicios que resulten en la ductería. Allí se contempla todo el cable necesario para la instalación. En cualquier caso, la Universidad pagará las cantidades de obra realmente ejecutadas. Cabe aclarar, que los espacios a intervenir no son contiguos, sino que están repartidos en tres pisos del bloque 14.
- 4) Se informa que las lectoras serán instaladas sobre pared, no requieren bases adicionales.
- 5) Se informa que la Universidad de Antioquia no es una entidad descentralizada. Es un ente universitario autónomo regido por el artículo 67 constitucional, el artículo 113 de la constitución política, la ley 30 de 1992 y por sus propios estatutos, por lo tanto no aplica estampilla.

Aplica la RETEFUENTE (Retención en la Fuente) que corresponda por ley.

Según la situación tributaria del seleccionado, se procederá, o no, a retener RETEICA (Retención de Impuesto de Industria y Comercio), de conformidad con el acuerdo municipal del municipio de Medellín.

Todo lo anterior, de conformidad con las obligaciones tributarias que cada oferente tenga.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Observación Nro. 7

El día 30 de diciembre de 2019, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los términos de referencia establecidos para la invitación pública 11010001-0095-2019, se recibió una séptima observación de Helen Buitrago, asesora comercial SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. mediante el correo electrónico helen.buitrago@secvideo.com.co:

En el numeral 3. REQUISITOS DE PARTICIPACION se hace mención a los formatos del proceso de contratación de la entidad, pero al descargar las invitaciones en esta solo vienen 2 formatos que son : cantidades y matriz de riesgos.

En otras entidades nos aportan todos los formatos, como son: inhabilidades, anticorrupción, presentación de la oferta, anexo técnico y económico. Ya que estos documentos no se encuentran en la invitación podemos enviar nuestra propuesta en los formatos propios nuestros?

Respuesta

La Universidad informa que todos los proponentes deberán suministrar los documentos mencionados en el numeral 3 de la presente invitación. Para ello, podrán adjuntar sus propios formatos, sin modificar las especificaciones técnicas ni las cantidades de obra.

Observación Nro. 8

El día 30 de diciembre de 2019, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los términos de referencia establecidos para la invitación pública 11010001-0095-2019, se recibió una octava observación de Enrique Osorno, Gerente de Cuentas Corporativas INSITEL mediante el correo electrónico eosorno@insitel.com, haciendo referencia a la Observación Nro. 2, 3, 4.

*Estimados Señores
Att. Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.*

Para el proceso del asunto (Invitación pública N° 11010001-0095) y dado el plazo de aclaración de dudas que expira en breve, y no tenemos respuestas hasta el momento; entendemos que se supone que el sistema de control de acceso es nuevo para el bloque 14 y por tanto se pueden considerar proponer otras marcas con todos los elementos necesarios que cumplan con el objetivo de la invitación pública y que la UNIVERSIDAD analice su conveniencia de acuerdo a los parámetros de calificación en la licitación.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Además, también entendemos que se supone que el término indicado en el pliego como "**sistema de facilidad de acceso**", se refiere a lo que se denomina en el lenguaje de elementos de seguridad electrónica como "**sistema de control de acceso**".

Por otro lado, entendemos que se supone que podemos confiar en las medidas de material y longitudes que están en el pliego y que han sido tomadas por personal de la UNIVERSIDAD que conoce el área y por tanto no hay necesidad de visita técnica.

De antemano, muchas gracia

Respuesta:

La Universidad informa, que dentro de los Términos de Referencia publicados, existe en la hoja número 4, un cronograma en donde se establece que el plazo para la recepción de preguntas y aclaraciones de la presente invitación, vence el día 30 de diciembre de 2019 a las 6:00 pm.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR y/o MEDIO
Apertura y publicación del proceso	Diciembre 23 de 2019	http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar Invitación a cotizar 11010001-0095
Solicitudes de modificaciones, aclaraciones o precisiones	Entre el 23 de diciembre y el 30 de diciembre de 2019 a las 6:00 p.m. ambas fechas incluidas.	Las comunicaciones deben ser remitidas al correo electrónico seguridad.electronica@udea.edu.co , con copia a dirplaneacion@udea.edu.co
Respuesta a solicitudes	Hasta el 30 de diciembre de 2019	Correo electrónico de proponentes

También se especifica allí, que la respuesta a las preguntas se publicará el mismo día (30 de diciembre de 2019), lo que implica que la Institución podrá dar respuesta hasta las 11:59:59 pm, hora de término del día 30 de diciembre de 2019.

Para las respuestas a los demás temas mencionados en su correo, favor remitirse a las respuestas de las observaciones 2, 3 y 4.

30 de diciembre de 2019

EQUIPO TÉCNICO
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27
Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8
Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co> Medellín - Colombia